En sesión celebrada el día 18 de junio de 2018, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

1. Muestra su absoluta solidaridad tanto con la pareja de Jordi como con el resto de sus familiares, amigos/as y vecinos/as de la localidad catalana de Cornellá de Llobregat.

2. Reconoce que el caso de Jordi no es un hecho aislado, sino que forma parte de un problema estructural relacionado con la débil configuración del derecho a la vivienda, la precariedad económica que sufre una parte importante de la sociedad y con una evidente falta de cobertura pública hacia las necesidades habitacionales básicas de la ciudadanía.

3. Rechaza la tolerancia que muchos poderes públicos mantienen con respecto al negocio abusivo que el sector inmobiliario y la banca desarrollan en torno a las necesidades habitacionales básicas de la población.

4. Muestra su apoyo hacia todas las movilizaciones que convoque la sociedad civil, colectivos y organizaciones sociales –en concreto, la PAH– para denunciar y visibilizar la alarmante precariedad habitacional existente”.

Pamplona, 18 de junio de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza